



Mayo 2015 El Gobierno Uruguayo en el contexto de la implementación de su portal de acceso a la información pública se compromete a:

- a) Que el mismo sea en Código Abierto y que siga estándares abiertos para la publicación de la información.
- b) Todos los pedidos y sus respectivas respuestas sean de público acceso a través del portal
- c) Que el mismo tenga un comité de consulta, formalizado a través de una resolución de la UAIP conformado por la UAIP, CAINFO y DATA para analizar su diseño e implementación.

Interesados:

Presidencia, UAIP, AGESIC, Plan Ceibal, representantes de la academia, organizaciones miembros de la Red de

Gobierno Abierto y otras organizaciones de la sociedad civil.

Proyecto presentado por \_\_\_\_\_





### 3.

#### Título del Proyecto

Gobierno abierto y producción de información sobre DESCA

#### Objetivo General del Proyecto

Desarrollo y ejecución de una serie de compromisos en torno a la producción de información sobre DESCA para habilitar las condiciones del derecho de AIP como un derecho instrumental.

#### Breve descripción del alcance del Proyecto

A partir de la evidencia y el diagnóstico realizado por los integrantes de la Mesa de Diálogo, acerca de la existencia de importantes vacíos de información en materia de DESCA, y de observaciones que ha recibido

Uruguay por parte de distintos organismos internacionales de supervisión de los derechos humanos, planteamos:

- a. Fortalecer las capacidades de participación informada y monitoreo social en torno a políticas públicas
- b. Establecer una serie de compromisos específicos para la producción de información a corto plazo.
- c. Generar condiciones para facilitar el acceso a toda la información disponible en lo que refiere a DESCA.

#### Aporte del proyecto a la temática:

##### Producción de información sobre DESCA

En este apartado se deben resumir los motivos por los cuales el presente proyecto representa un aporte para el Gobierno Abierto.

#### Metas

En éste ítem, se deberán identificar las y metas del proyecto para el período 2014 / 2015.

#### Tema Meta

Disponibilidad de fuentes de información Mapeo de información estadística disponible en todos los organismos públicos en torno a: salud, educación, ambiente, consumo, seguridad pública, social, infancia y adolescencia.

Cada organismo debe informar sobre qué temáticas dispone información estadística e identificar un sitio y una persona responsables para dar detalle sobre la misma. En lo





posible los organismos podrán brindar información detallada sobre los datos relevantes con los que dispone sobre las temáticas específicas. Esta información debe de estar disponible en línea y de manera centralizada.

Para la implementación de dicho mapeo se deberán determinar las categorías específicas para cada una de las temáticas a través de una consulta conjunta estado sociedad civil. Una vez establecidas las categorías se deberá proceder a la consulta a todos los organismos del estado, de manera de lograr la mayor completitud posible.

**Educación Producción de información sobre:**

**El acceso a la educación de las personas con discapacidad:**

- Cantidades de estudiantes con discapacidad que asisten a centros de educación formal, indicándose en todos los casos si se trata de educación especial o común. Desglosando la información por rama de educación, sexo, edad y tipo de discapacidad.
- Cantidad de docentes con especialización en el trabajo con personas con discapacidad. Desglosando la información por rama de educación, tipo de especialización y si el/la docente está ejerciendo esa especialización o no.
- Asignación presupuestaria para educación inclusiva. Desglosando la información por rama de educación o Accesibilidad en centros educativos. Desglosando la información por rama de educación, por centro.
- Sistematización de cantidad de personas con discapacidad en centros de educación no formal.
- Actualización y publicación de información georeferenciada de cada centro educativo
- Cantidad de beneficiarios de aulas comunitarias discriminados por edad, sexo, y localidad de las mismas.
- Cantidad de proyectos de capacitación laboral o beca de trabajo discriminado por sexo, edad, localidad, y existencia o no de transferencias directas.

**Seguridad Pública Violencia de género**

- Producción de información en materia de seguridad pública
  - Necesidad de información veraz y completa en diferentes Unidades Ejecutoras y Jefaturas del Interior, en lo que hace al gasto específico destinado a la privación de libertad.
  - Necesidad de registros en dichas reparticiones y que los mismos sean accesibles.
  - Desde 2011 se integró todos los objetos del gasto en el Programa 461 "Gestión de la privación de libertad" (sistema de registro).
- ¿Se aplican criterios de transparencia?
  - ¿Se aplican recomendaciones DESC?
  - Necesidad de publicar las Unidades

**Ejecutoras que están ejecutando el rubro que tienen asignado para este Programa:**



- **Ministerio del Interior**

- Cantidad de intervenciones policiales y de detenciones, discriminando motivo, edad, sexo, barrios.

- Cantidad de personas privadas de libertad, discriminando edad, sexo, centro de reclusión, si se trata de primarios, reincidentes o habituales, así como si se trata de procesados o penados.

- Acceso a bases de datos sin que ello implique el acceso a información sensible.

- **INAU**

- Cantidad de adolescentes sujetos a medidas y sanciones de la justicia juvenil, discriminando por tipo de medida o sanción, edad, sexo y lugar de cumplimiento de la medida.

- Cantidad de adolescentes privados de libertad discriminando edad, sexo, centro de reclusión, así como si se trata de procesados (internación provisoria) o penados (medidas socioeducativas).

- En cuántos centros se implementan programas educativos y socioeducativos, tanto de educación o escolarización formal como otro tipo de programas. Especificando entre los diferentes tipos de programas implementados y que tipo de docentes tienen.

- Cuántos NNA logran avanzar en cuanto a su nivel educativo durante la privación de libertad.

- Cuál es la carga horaria semanal de trabajo directo con los NNA de los programas educativos y/o socioeducativos que son implementados. Discriminar entre programas de educación o escolarización formal y otro tipo de programas y por sexo.

- Acceso a bases de datos sin que ello implique el acceso a información sensible

- **Poder judicial**

- Acceso a bases de datos sin que ello implique el acceso a información sensible

- **Servicios de salud**

- Procesamiento y publicación de los datos relevados de manera periódica

- Mayor cantidad de datos sobre economía de salud

- Explicitación de metodología de cómo se relevan los datos de salud

- Metodología de verificación de Datos de

- Reclamos que llegan al Sistema del MSP

- **Atención a la salud mental**

- Cantidad de población institucionalizada y sus características sociodemográficas,

- Motivos de internación y, duración de la misma;

- Fallecimientos ocurridos durante las internaciones psiquiátricas;

- Infraestructura del país para la garantizar el derecho de acceso a la atención de la salud mental desglosado por:

- Detalle de los servicios de psiquiatría, hospitales, clínicas de internación y servicios comunitarios, desglosada a nivel nacional por departamento y zonas; cantidad de psiquiatras , psicólogos ; datos sobre consultas en el marco del SINIS (tiempo promedio de demora, tipo de cobertura que se ofrece por parte de las instituciones, etc).



o Información desglosada sobre el presupuesto público destinado a la atención de la salud mental

- Salud sexual y reproductiva, como nueva dimensión de la atención en salud

o Incorporación a los servicios al Sistema

Nacional Integrado de Salud muy recientemente (2010) y con el desafío de integrar, por primera vez en la historia sanitaria del país, los servicios legales de aborto.

■ ¿Qué datos se deberían relevar en el país para dar cuenta de estos servicios y su impacto en la calidad de salud y vida de las mujeres y varones?

■ El monitoreo ciudadano como insumo para valorar las políticas públicas y su coherencia con las recomendaciones DESC

Consumo

- MEF Es necesario disponer de datos anonimizados de transacciones electrónicas para acceso, estudio, análisis y proyecciones de la SC.

- MEF ADECO.

Publicación de datos en formato DA, y agregar comparecencia de empresas a citaciones a audiencias (asistencia o no).

- MEF Se necesita listado en formato DA de empresas y marcas con datos de nombre fantasía, dirección, vías contacto y formato legal con que opera en las relaciones de consumo (ventas).

Ambiente

- Publicación de información sobre aplicación y autorizaciones de importaciones de fitosanitarios. Desglosar las autorizaciones por zona, padrón, coordenadas y tipo de cultivo (especificando si es o no OMG).

- Publicación de información sobre autorizaciones de fumigaciones aéreas.

Desglosar las autorizaciones por: padrón, coordenadas y tipo de cultivo.

- Publicación de información sobre disposición final de envases. Autorizaciones por zona de cultivo y zona de desecho de envases.

- Publicación de información sobre eventos transgénicos. Aprobaciones y zonas de cultivo asociadas.

- Publicación de información sobre estudios de impacto ambiental. Disponibilidad y difusión de solicitudes/autorizaciones/ampliaciones.

Sistema Integrado de Información Social

- Sistema Integrado de Información del Área Social

¿Qué tipos de datos se relevan actualmente?

o ¿Qué tipo de datos faltan?

o ¿Cómo y quiénes acceden a la información?

o ¿Hay tratamiento diferencial de la información cuando proviene de distintos organismos?

o Posibilidad de sistematizar intercambio de información

o ¿Cómo se desglosan estos datos?

o ¿Resguardo del anonimato de los datos?

o ¿Cómo regular el ingreso de datos producidos por organizaciones de la sociedad civil?



Interesados:  
Proyecto presentado por: Red de Gobierno Abierto



## Mesa Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico

### 1.

Responsable: CESOL

#### Normativa y Publicación

Impulsar normativa nacional sobre Gobierno Abierto, incluyendo la publicación de datos y servicios abiertos en ciertas categorías. Identificar qué categorías han tenido o puedan tener el mayor impacto sobre la mejora de productos y servicios para el ciudadano tales como transporte público para ser incluidas en dicha normativa.

#### Conocimiento Abierto

Potenciar el intercambio de conocimiento entre distintos organismos estatales y entre el estado y la comunidad.

Construir un mapa de recursos y conocimientos sobre TICs en el Estado

- Incluir recursos humanos y tecnológicos, áreas conocimiento/experiencia, referentes, etc.
- Poner a disposición dicha información

Creación de una red de colaboración estatal de TI con referentes de distintos organismos Estatales.

- Crear un marco formal a nivel estatal para tales fines.
- Poner a disposición la infraestructura necesaria para la comunicación e intercambio de información Estado-Estado y Estado-Comunidad. (Foros, wikis, blogs, etc.)
- Organizar eventos, muestras, cursos u otro tipo de encuentros periódicos de valor para el intercambio de experiencias EE y EC

#### Protección de datos personales

Impulsar iniciativas para anonimización de datos con el objetivo de publicación. Generar contactos con la academia.





## 2.

Responsable:

Red de Gobierno Abierto

Sobre Gobierno Abierto en general:

Fortalecimiento de la estructura e interoperabilidad organizacional del Estado para el Gobierno Abierto.

1. Estructura dentro de los organismos del Estado
2. Asignación de presupuesto para el trabajo en torno a los pilares del gobierno abierto  
Campaña de difusión del proceso de gobierno abierto para lograr mayor representatividad de la Sociedad Civil

1. Invertir fondos que AGESIC ha obtenido del BID a fondos concursables destinados a temas como gobierno abierto, cultura abierta, etc. pero desde una perspectiva de datos. A estos fondos puede postular la sociedad civil.
2. Organización de un evento para la discusión sobre gobierno abierto. Este evento podría tener lugar antes de la revisión del plan que se pone en marcha ahora de manera de alentar a nuevos compromisos y que se avance en que las recomendaciones se efectivicen en compromisos.

· Identidad del ciudadano digital

Apertura de Datos:

· Institucional

### 1. Normativa

- a. Necesidad de aprobar una ley de datos abiertos. La misma deberá entre otros elementos definir qué es un dato abierto y qué datos deben ser publicados y que datos no.
- b. Plantear que se redacte un cronograma a partir del 2015 en el que los organismos del Estado se comprometan a publicar su información en formato abierto, según un plan que tenga en cuenta los siguientes aspectos: I)

Publicación de la información producida a partir de marzo de 2015 en formato abierto. II) Conversión a formato abierto de la información producida antes de marzo de 2015 en función de las posibilidades de cada organismo.

- c. Invertir fondos de AGESIC a generar demanda de datos, en la que se incluye a la sociedad civil y medios de comunicación.

### 2. Formalización del Grupo de Datos Abiertos

- a. Creación y puesta en marcha de un grupo por decreto del Poder Ejecutivo de Datos Abiertos integrados por AGESIC, la IM, el MEF, el Instituto Nacional de Estadísticas, la FING y dos representantes de la sociedad civil y sector privado. El grupo debe asesorar al Poder Ejecutivo sobre la política nacional de Datos Abiertos. La representación de la sociedad civil deberá tener un plazo determinado no superior a un periodo de gobierno
- b. Generar una serie de pequeños fondos concursables (hasta US\$ 10.000) para que organizaciones de la sociedad civil utilicen datos abiertos en áreas prioritarias definidas por el grupo de datos abiertos







3. Licencia país de datos abiertos

- a. Necesidad de revisar la licencia de datos abiertos uruguaya, de manera que esta sea lo más abierta posible. Para esto es necesario un grupo de trabajo formalmente constituido (ver punto sobre Grupo de Datos Abiertos) y una consulta abierta, así como una consulta con expertos en las temáticas a nivel del Estado, la academia y la sociedad civil, así como experiencia comparada de otros países.
- b. conviene plantearse si simplemente no es conveniente tomar la licencia más comúnmente en uso:

[http://wiki.creativecommons.org/4.0/Sui\\_generis\\_database\\_rights](http://wiki.creativecommons.org/4.0/Sui_generis_database_rights)

4. Datos abiertos vs datos personales

- a. Generar estudios sobre el impacto de las políticas de datos abiertos sobre datos personales en conjunto con la Unidad reguladora correspondiente.
- b. Sensibilizar sobre los estudios que ya se conocen: no alcanza con “anonimizar los datos, son suficientes pocos datos aparentemente banales y no personales para poder identificar una persona con alta confiabilidad.
- c. Exigir, desde la concepción de una recolección de datos que se tomen las medidas para minimizar la recolección de datos y metadatos personales,
- d. Cuando, por una razón fundada, se decida recolectar datos o metadatos personales, se debe prever y controlar el ciclo de vida de los datos, y sólo usarlos para lo que están previstos.
- e. Se pretende llegar a incluir en la definición legal de dato personal, toda información de log de consulta a ellos, de modo que toda persona pueda saber si lo desea quien ha consultado sus datos y luego analizar si el motivo es válido o no. Particularmente preocupa el uso que empresas privadas como Financieras, Bancos y Clearing de Informes hace de los datos de consumo y deuda que parcialmente posee también la DGI.

5. Formación formal en los centros de estudio

- a. Desarrollar con Universidades proyectos piloto sobre el uso de datos abiertos del sector público
- b. Dedicación de parte de los fondos CSIC para investigación en materia de datos abiertos y gobierno abierto

6. Derechos de autor y propiedad intelectual industrial

- a. Tomar en cuenta la consulta de la sociedad civil que constituyó la conferencia Sumar: “Derechos de autor y acceso a la cultura”, ver el informe del panelciudadano.
- b. Plantear una reforma positiva del derecho de autor.
- c. Seguimiento por mecanismos de gobierno abierto de leyes como la ley 19.179. ley de software libre y formatos abiertos

7. Producción de nuevos datos, productos y servicios: ¿cuáles?

- a. Identificar las áreas prioritarias para el avance de datos abiertos (en el marco del grupo de trabajo) y alinear el uso de fondos para esto.
- b. Creación de un grupo de trabajo conformado por MSP, representantes de sociedad civil y academia para avanzar en la producción de datos abiertos
- c. Creación de estándares para la publicación de datos de presupuesto, y para el seguimiento de la cadena del gasto público. (Considerar el proyecto “Organigrama del Estado y plataforma de publicación de datos” que presenta REDCON(SC) en conjunción con AGESIC/OPP para publicación de datos de





Gobierno y SC)

d. Publicación de datos de contratos de manera centralizada quién compra, cómo compra y cómo se paga y de qué rubro del organismo. Centralizar de contratos de obras y servicio en Servicio Civil. Un ejemplo sobre el que se podría construir es el de Minas Gerais (Brasil).

e. Creación de un grupo de trabajo para explorar datos del sector educativo

f. Creación de un grupo de trabajo para explorar datos en el sector seguridad

g. Creación de un grupo de trabajo para explorar datos del sector Consumo.

Técnico

1. Manuales

a. Creación de manuales para la instrucción sobre cómo abrir datos a nivel de estándares, procedimientos, fuentes, y ejemplos.

b. Posibilidad de uso de Abredatos, software realizado por el Municipio de Maldonado para extracción, anonimización y publicación de datos

2. Definición de estándares para publicar datos

3. Diccionarios básicos normalizados

4. Guías para publicar (cómo)

5. Segmentación de público objetivo

6. Buenas prácticas sobre calidad de datos

7. Indicadores de cumplimiento

Participación y colaboración:

· Participación ciudadana:

1. Definir las reglas por las cuales el gobierno le dará participación a la sociedad civil en el proceso del gobierno abierto.

2. Establecer las reglas (forma, rotatividad, transparencia, etc.) en la representatividad de la sociedad civil.

3. Como puede colaborar la academia

4. Como se preparan los organismos para atender esa demanda

5. Definir y dar a conocer indicadores de participación ciudadana en el país

6. Calendario público de actividades, con participación continua de la ciudadanía.

a. Creación de una agenda pública que reúna todas las instancias de participación

i. Por organismos

ii. Tipo de espacio de participación

iii. Representaciones

iv. Información respecto a los espacios, reglas de juego y fechas

7. Establecer los mecanismos de participación de la sociedad civil

a. Necesidad de creación de una ley de participación ciudadana que de sustento a las instancias que se crean aisladamente para dar espacio a ciudadanos y ciudadanas.

Colaboración:

1. Conocimiento abierto

a. Apertura del conocimiento acumulado en los distintos sectores del Estado, mediante el fomento de publicaciones, foros, etc...

2. Creación de un Observatorio de participación mixta gobierno/sociedad civil para el monitoreo de la implementación de la ley 19179 "Uso de Software Libre y formatos abiertos en el Estado".

a. Creación de un observatorio de software libre en el Estado con participación tripartita.



### 3. Creación de estructura y mecanismos formales para el Software Público:

Orientar fondos económicos y humanos existentes para dar prioridad al desarrollo de soluciones basadas en software libre.

4. Política de Software Libre en el Estado: Con la aprobación de la ley que impulsa el software libre en la administración pública Uruguay enfrenta necesidad en cuanto a planificar la implementación de la misma en diversos sectores de la administración. Es necesario discutir con los actores involucrados el desarrollo de protocolos de implementación, áreas prioritarias y desarrollo de un plan que permita llevar a cabo una cabal implementación de la ley. Por otra parte, el avance del llamado "software público" necesita una regulación que permita a los organismos del Estado compartir su trabajo interno. Un diagnóstico acerca de la situación de las licencias de software en la administración pública puede ayudar a poner en contexto muchas de las opciones viables para el avance de estas políticas en áreas prioritarias.

### 5. Software libre:

- a. Reglamentación de la ley en consulta con diversos sectores
  - b. Liberar información de cuánto se gasta en licencias, cada cuánto se renuevan y quiénes son los proveedores
  - c. Generación de estudios y procesos para determinar el Total Cost Ownership de cada sistema
  - d. Generar líneas basales para determinar lo que se ha pagado año a año en la medida de que se vaya implementando el software libre
  - e. En compras estatales que la compra de software libre tenga taxonomía específica
  - f. Poder tomar como referencia buenos pliegos de licitación de compra de software libre
6. Generar una serie de fondos concursables para proyectos de cocreación entre el gobierno y la sociedad civil (ej. Proyectos similares a Por Mi Barrio)
7. Analizar, promover y apoyar fondos internacionales disponibles para apoyo a la SC de modo que se garanticen los recursos necesarios para el sostenibilidad del seguimiento del proceso de gobierno abierto.

### Investigación

#### 1. Demandas específicas para la investigación académica

#### Temas macro

1. Creación de un gabinete de la transparencia que coordine entre distintos organismos del

Poder Ejecutivo en esta materia.

2. Libertades civiles en la era digital: El reciente envío de una ley de delitos informáticos al

Parlamento pone de manifiesto la necesidad de por un lado regular comportamientos que pueden afectar seriamente la seguridad y bienes jurídicos protegidos en Uruguay, vs. la necesidad de una regulación proporcional que entienda el comportamiento de lo que se busca regular. El hecho de que el proyecto de ley haya sido enviado sin consultaprevia con la sociedad civil al Parlamento, así como el contenido del mismo debe ser debatido en un contexto que permita subsanar algunos posibles errores, así como generar una regulación adecuada en la materia. Por otra parte existe la necesidad de replantearse el rol de la privacidad, la vigilancia y el uso de los datos por parte de los funcionarios del Estado, en particular en los servicios vinculados a la seguridad y defensa nacional. Una regulación que garantice los derechos humanos en el Siglo XXI forma parte de la

evolución natural del gobierno electrónico hacia el gobierno abierto

3. Discusión sobre la necesidad de dar un marco participativo antes de la aprobación de una ley de delitos informáticos

- a. Necesidad de incluir a representantes de sociedad civil y academia antes de la aprobación en la materia
- b. Cooperación técnica con países que han tenido casos exitosos en la aprobación de este tipo de normativa. Ejemplo: Brasil
- c. Creación de registro de intervenciones
- d. Creación de principios de gobernanza de este tipo de intervención (ejemplo El Guardian)
- e. Creación de garantías para que las personas accedan a saber que han sido observadas, por cuánto tiempo, a través de cuánto tiempo y por qué motivos. Han observado.
- f. Determinar por cuánto tiempo se va a almacenar este tipo de datos.
- g. Determinar por cuánto tiempo se guarda la información los operadores de telecomunicaciones





# **Alianza para el Gobierno Abierto**

## **2do. Plan de Acción**

### **Uruguay 2014-2016**



**PRESIDENCIA**  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



## Tabla de Contenido

Introducción.....	4
Esfuerzos realizados hasta la fecha .....	5
Proceso en Uruguay.....	11
Componentes del Proceso.....	12
Conformación del grupo de trabajo .....	12
Convocatoria a organismos .....	14
Participación ciudadana.....	14
Compromisos.....	21
1. Promoción y desarrollo del Gobierno Abierto en Uruguay.....	23
2. Gobierno Abierto para el desarrollo sectorial .....	26
3. Promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública .....	29
4. De Datos Públicos a Datos Abiertos .....	33
5. Transparencia en las Compras y Gestión de los Recursos Públicos .....	38
6. Trámites y servicios en línea .....	41
7. Servicios de Acercamiento a la Ciudadanía .....	44
8. Mejora de Servicios al Ciudadano de Gobiernos Locales.....	48
Participantes de la creación del Plan .....	50
Referencias – Siglas y acrónimos.....	51





## Introducción

Uruguay es un país reconocido en el contexto latinoamericano por exhibir un régimen democrático estable, con independencia de sus órganos de gobierno frente al ejecutivo y un ejercicio muy intenso de mecanismos de democracia directa, como referéndums y plebiscitos.

En ese marco, avanzar en el modelo de gobernanza de Gobierno Abierto plantea el desafío de proponer a la ciudadanía nuevas formas de relacionamiento con el Estado, que implican mantener el ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas clásicas y completarlos con ejercicios participativos y colaborativos permanentes, acercando al ciudadano a la administración.

Hoy las tecnologías de la información y el conocimiento abren un sinfín de posibilidades para los gobiernos y los ciudadanos en éste sentido; los gobiernos poseen mucha información en su poder que se puede (y debe) volcar a la ciudadanía; los ciudadanos, entretanto, poseen muchos saberes y conocimientos que podrían volcar a la administración para el beneficio de todos.

El presente Plan de Acción, el segundo que presenta Uruguay en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, busca entonces maximizar los esfuerzos del gobierno uruguayo hacia la apertura de información y de espacios participativos, así como promover en los ciudadanos la aprehensión de su nuevo rol.





## Esfuerzos realizados hasta la fecha

Uruguay ha focalizado sus esfuerzos en su primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en ésta materia en torno a tres grandes líneas de acción: aumentar la integridad pública, gestionar de forma más eficiente los recursos públicos y mejorar la prestación de servicios públicos al ciudadano.

### Aumentar la Integridad Pública

Acceso a la información Pública. Desde su creación la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) se ha propuesto difundir y sensibilizar con el objetivo de promover la construcción, institucionalización y profundización de una cultura de transparencia en el país. Dicha promoción se apoyó en:

- **Fortalecer la cultura de transparencia.** La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) llevó adelante un conjunto de acciones para que los sujetos obligados conozcan y se capaciten en la ley de Acceso a la Información Pública y las obligaciones que implica.
- **Premio Nacional de Transparencia.** Este Premio se constituye como el máximo reconocimiento a nivel nacional para las Instituciones públicas que se destacan por su labor en pro de la transparencia y que por ello representan un modelo a seguir. El Premio Nacional de Transparencia va por su tercera edición, y han participado hasta el momento más de 20 organismos con 40 proyectos diferentes.



*El Premio de Transparencia va por su tercera edición, y han participado hasta el momento más de 20 organismos con 40 proyectos*

E-participación ciudadana. Esta iniciativa promueve que los organismos de la Administración Central cuenten con estándares de participación e interacción ciudadana a través de canales electrónicos. La Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) definió durante 2012 una serie de buenas prácticas para organismos públicos con el fin de estandarizar la apertura y el tratamiento de estos espacios. Además se capacitó a funcionarios públicos en el diseño de instancias de e-Participación (donde se capacitó a más funcionarios), se realizó una investigación a nivel de referentes de participación ciudadana para conocer su opinión y se generó un espacio en el cual los ciudadanos pueden acceder a novedades de participación ciudadana : [www.participacionciudadan.gub.uy](http://www.participacionciudadan.gub.uy).





**Datos Abiertos de Gobierno.** Desde diciembre 2012 se dispone del Catálogo Nacional de Datos Abiertos, 17 organismos se encuentran publicando actualmente 95 conjuntos de datos abiertos, se desarrollaron guías para publicación de datos abiertos y se capacitaron a 200 personas (funcionarios públicos y ciudadanos) para acercar el tema a los diferentes involucrados.

**Dateidea.uy.** Se realizó el primer concurso de datos abiertos dateidea.uy que ya va por su 3era edición, y que cuenta con tres categorías: "aplicaciones existentes", que reconoce a los pioneros, "prototipos", que premia a aquellos que utilicen datos del catálogo con aplicaciones nuevas y por último una categoría de "ideas" originales que busquen desarrollarse.



**Confdatos.uy.** Uruguay fue sede de la Primera Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe.

**Referentes Internacionales en Datos Abiertos,** actores políticos, miembros de Sociedad Civil, técnicos e investigadores se reunieron en Montevideo los días 26 y 27 de junio de 2013 en el hotel Radisson.

El encuentro se propuso como objetivo fortalecer y expandir las estrategias de Datos Abiertos de Gobierno en la región, e incrementar el número de países y gobiernos involucrados en iniciativas de apertura de datos.

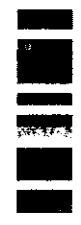
**Periodismo de datos.** Se realizaron talleres dirigidos a periodistas como iniciativa para promover el periodismo de datos en Uruguay además se desarrolló el 2do. Databootcamp en Latinoamérica con la participación de periodistas, desarrolladores y expertos de Inglaterra, Francia, Alemania, España y Argentina.

*Se organizó en Uruguay la 1er. Conferencia Regional de Datos Abiertos de América Latina y el Caribe, 600 asistentes presenciales, 1900 on-line, 106 expositores, 122 paneles temáticos.*

**U** Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe  
26 y 27 de Junio, Montevideo - Uruguay

*Se realizaron talleres para funcionarios públicos sobre diseño de instancias de e-Participación con la presencia de más de 50 personas.*





*En 2008 se creó la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado. Actualmente se encuentra desarrollando el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), que ya se está implementando en varios organismos*

**Gestión más eficiente de los recursos públicos**

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE). La Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) a poco de iniciar actividades ya ha alcanzado logros en varios proyectos innovadores en procesos de compras públicas procurando la mejora en la eficiencia, confianza y transparencia.

En 2013 implementó la Apertura Electrónica, que permite realizar en línea todo el proceso desde el llamado hasta la adjudicación y evita costos tanto a oferentes como al Estado al eliminar instancias presenciales y basadas en papel.

Se implantó el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), que mejora y simplifica la relación entre el Estado y sus proveedores. Utilizado en el gobierno central, empresas públicas y organismos desconcentrados, la siguiente etapa es su adopción por los gobiernos locales. Actualmente ACCE avanza en varios proyectos como la implementación de Convenios Marco y una Tienda Virtual disponible para todo el Estado; el Pregón, que permite a los oferentes mejorar sus propuestas en una instancia virtual durante un lapso prefijado; el Observatorio, que permitirá producir información necesaria para la generación de políticas públicas, brindar amplio acceso a la información generada; y comparar el desempeño de nuestro país en materia de compras públicas en relación al desempeño regional.

GRP (Government Resource Planning). Con el GRP se creó un sistema de planeación, de información y gestión que permite introducir eficiencia y eficacia en el uso de los recursos económicos y materiales. El 13 de junio de 2013 finalizó la primera etapa del proyecto con la puesta en producción del GRP en AGESIC. Ya se comenzó a trabajar en una nueva etapa que implica la implantación de esta herramienta en la Presidencia de la República

Sistema de Expediente Electrónico. Uno de los objetivos planteados a 2015 es contar con Expediente Electrónico para toda Administración Central. En 2012 salieron en producción los





Ministerios del Interior y de Trabajo y Seguridad Social y el Tribunal de Cuentas. En 2013, se implantó en INE y AIN y se está en pleno proceso de implantación en MTOP. BPS implantó en sus propias instalaciones (parcialmente); IMSJ e INAVI se están capacitando para implantar en sus propias instalaciones.

Uruguay Concurso. Desde 2011 existe éste sistema profesional de reclutamiento y selección para la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar con el Estado ([www.uruguayconcurso.gub.uy](http://www.uruguayconcurso.gub.uy)).


El proyecto ha avanzado en éste período en otro tipo de iniciativas relacionadas, como es la de construir una comunidad virtual entre las áreas de Gestión Humana de Administración Central. También se implementó un Sistema de Gestión de Evaluaciones, mediante el cual se automatizan las pruebas de evaluación a los postulantes de los llamados a concurso a través de un sistema informático, aumentando la transparencia del proceso y permitiendo a los postulantes tener evaluaciones automáticas al momento de terminar la prueba.

*Se implementó un Sistema de Gestión de Evaluaciones, aumentando la transparencia del proceso y permitiendo a los postulantes tener evaluaciones automáticas al momento de terminar la prueba*

Software Público Nacional. En el marco de la optimización de los recursos del Estado, Uruguay se planteó como objetivo desarrollar una estrategia de Software Público Nacional. En Diciembre de 2012 se lanzó la iniciativa y se disponibilizó la primera aplicación: el Sistema de Agenda Electrónica (SAE) de la IMM, así como una la subhome del portal del estado [softwarepublico.gub.uy](http://softwarepublico.gub.uy) que permite acceder a toda la información y al catálogo de aplicaciones.

**softwarepublico.gub.uy** Buscar en todos los sitios del Estado Uruguayo

---




**Software Público Uruguayo**

Software Público Uruguayo es aquel software de interés para el Estado y la sociedad uruguaya, que puede ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente.

Fuente: [agasic.gub.uy](http://agasic.gub.uy)

**Catálogo de Aplicaciones**

Fuente: [agasic.gub.uy](http://agasic.gub.uy)



Accedé a las nuevas aplicaciones del catálogo de Software Público Uruguayo.

- [Nomenclator digital de Maldonado](#)
- [Agenda Electrónica en Intendencia de Montevideo y BPS](#)

Actualmente el catálogo de software público nacional cuenta con 6 aplicaciones disponibles.

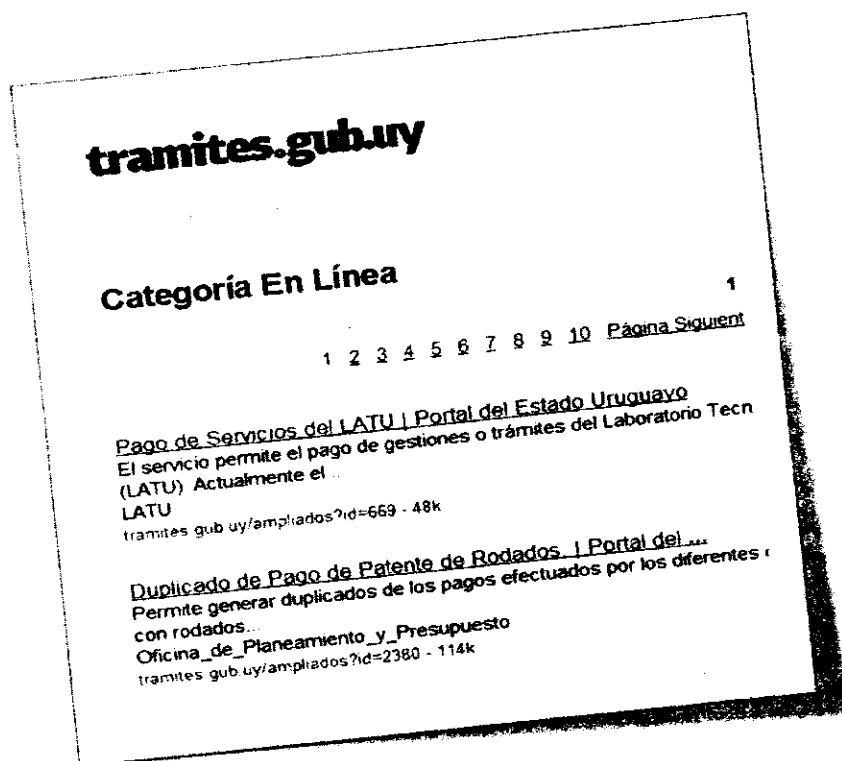


## Mejorar la Prestación de Servicios Públicos

Trámites y servicios. Esta iniciativa busca incrementar la disponibilidad de trámites y servicios por medios electrónicos y facilitar el acceso al ciudadano a todas las gestiones con el estado.

- **Trámites y servicios en línea.** Durante 2012, se avanzó en una serie de iniciativas tendientes a identificar los trámites de más importancia para el ciudadano, se diseñó un modelo de simplificación de trámites y de indicadores que colabora con los organismos para avanzar en estos procesos. Además, se aprobó el Decreto de Simplificación de Trámites (178/013), que apunta a eliminar trámites por la vía de la interoperabilidad y a facilitar la misma entre las instituciones.
- **tramites.gub.uy.** A lo largo del período se consolidó el catálogo de trámites <http://tramites.gub.uy>, que cuenta actualmente con más de 1.700 trámites de administración central y gobiernos departamentales. Allí los ciudadanos obtienen toda la información relativa a los trámites con el estado y además cuentan con herramientas para interactuar y colaborar en la mejora de la información.

*En 2013 se aprobó el  
Decreto de  
Simplificación de  
Trámites, que apunta a  
eliminar trámites por la  
vía de la  
interoperabilidad y a  
facilitar la misma entre  
las instituciones.*





***www.tramites.gub.uy, cuenta actualmente con información de más de 1.700 trámites de administración central y gobiernos departamentales, el ciudadano puede acceder a más de 250 trámites que puede iniciar o realizar completamente en línea***

***Durante el 2013, el portal tramites.gub.uy tuvo más de 1.200.000 accesos.***

**E-Fondos Ciudadanos.** Los e-fondos son un mecanismo de ayuda técnica y financiera dirigida a organismos de la Administración Central para el desarrollo de soluciones de Gobierno Electrónico. Estas soluciones buscan innovar en la relación entre ciudadanos y la administración pública, aprovechando el uso de la tecnología.

Tal como estaba previsto se lanzó la primera convocatoria a e-fondos, se seleccionaron las propuestas y ya se encuentran implementadas 3 de ellas: versión móvil de acceso a los precios del consumidor, datos abiertos del sistema de precios al consumidor y mejoras en el trámite del pasaporte nacional.

***Se lanzó la primera convocatoria a e-fondos, se seleccionaron las propuestas y ya se encuentran implementadas 3 de ellas***

**Transferencias monetarias.** MIDES ha incrementado el monto de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) mediante dos estrategias: en primer lugar, a través de la implementación de la ley que exonera de IVA a quienes realicen compras con la misma y en segundo lugar a partir del ajuste semestral de su monto en función del IPAB (Índice de precios de alimentos y bebidas). Además, se fueron flexibilizando los criterios para la entrega de la TUS para determinadas situaciones de emergencia y para determinadas poblaciones más vulnerables como ser: personas privadas de libertad, personas víctimas de trata, personas usuarias de refugios, población trans, hogares beneficiarios de los programas prioritarios (Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo, Cercanías). En julio de 2013, 64.000 hogares recibieron la TUS, de los cuales 28.000 recibieron la TUS duplicada.



## Proceso en Uruguay

El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016 surge como resultado de un proceso conducido por el gobierno que contempló la participación de la academia y de actores de Sociedad Civil en diferentes instancias.

AGESIC en su rol de articulador se planteó para el año 2014 mejorar los procesos de generación del Plan para Uruguay. Para ello implementó acciones específicas:

- Amplió la integración del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto incorporando a 2 los representantes de Sociedad Civil, 1 representante de la academia, a representantes de gobiernos departamentales y a UNESCO como observador externo.
- Mejoró los procesos de consulta pública desarrollando dos instancias, la primera la puesta en consulta de algunas propuestas de los organismos del Estado y la segunda la puesta en consulta del borrador del plan.
- Desarrolló dos Mesas de Diálogo, coordinadas en conjunto en el ámbito del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

En los hechos, quienes asumieron la mayor participación por parte de la Sociedad Civil en todo el proceso fueron organizaciones nucleadas en la Red de Gobierno Abierto.

El proceso de armado del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016 se puede resumir en los siguientes componentes:

- a. Conformación del grupo de trabajo.** Se conforma un grupo de trabajo integrado por gobierno, Sociedad Civil y academia, responsable por acordar criterios para la creación del Plan de Acción, definir y evaluar los procesos de participación ciudadana, colaborar con la revisión de las iniciativas y del plan y fortalecer la difusión de todas las iniciativas.
- b. Convocatoria a organismos y Sociedad Civil.** Se establecen diferentes acciones para la convocatoria a los organismos a integrar el Plan de Acción.
- c. Participación ciudadana.** Se establecen diferentes instancias y modalidades de participación, algunas de consulta acerca de las acciones y otras para mejorar o incorporar nuevas iniciativas en el Plan (Integración del grupo de trabajo, Consulta ciudadana y Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto).
- d. Creación del plan Uruguay 2014 – 2016 y Aprobación**
- e. Mecanismo de Revisión (anual)**
- f. Mecanismo de Seguimiento de los Compromisos**
- g. Mecanismo de Seguimiento de las Recomendaciones de las Mesas de Diálogo**





## Componentes del Proceso

---

### Conformación del grupo de trabajo

Por resolución del Presidente de la República se conformó originalmente un grupo de trabajo para la elaboración del Plan integrado por representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC).

El modelo contempló la ampliación de dicho grupo de trabajo, atendiendo a incorporar otros actores: gobiernos departamentales, Sociedad Civil y academia. A tales efectos, el Consejo Directivo Honorario de AGESIC convocó formalmente a un representante de la Licenciatura de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de la República, dos representantes de Sociedad Civil organizada y un representante del Congreso de Intendentes Departamentales.

En los hechos, los integrantes del grupo de trabajo funcionaron horizontalmente, con análogas competencias. El grupo en su conjunto tuvo como cometidos colaborar en la confección del Plan de Acción, su seguimiento y apoyar en la promoción del Gobierno Abierto.

#### *El Rol de AGESIC como coordinador del proceso*

Por resolución de la Presidencia de la República del 20 de Noviembre de 2011, se encomienda a AGESIC la coordinación, gestión y seguimiento del grupo de trabajo encargado del armado del Plan.

#### *El Rol de UNESCO como observador del proceso*

Se contempló la incorporación de un actor que participe a lo largo de todo proceso armado del plan como garante del mismo. Dado el foco participativo del Plan de Acción y la intención de generar un modelo de proceso de elaboración del mismo, se consideró importante la incorporación de un actor neutral, que acompañe al proceso de cerca integrándose a las reuniones de trabajo con estado, Sociedad Civil y Academia.

Se decidió convocar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de entidad internacional auditora del proceso de aprobación y desarrollo del Plan de Gobierno Abierto. UNESCO participó en las reuniones periódicas del Grupo de Trabajo y en la organización de las Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto, y tendrá un rol importante en el seguimiento del Plan.



### *El Rol de Sociedad Civil organizada*

Por Resolución del Directorio Honorario de AGESIC, se incorpora al grupo de trabajo para el armado y seguimiento del plan a dos organizaciones como representantes de Sociedad Civil: CAinfo y ANONG (Resolución N° 22/2013).

Posteriormente, organizaciones de Sociedad Civil solicitaron al gobierno la modificación de la resolución y la autonomía para que la propia Sociedad Civil eligiera su representación. Como resultado de esa gestión se dictó la Resolución N° 36/2013, la que dispuso: "Invitar a un representante de la Licenciatura de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de la República, dos representantes de Sociedad Civil y un representante del Congreso de Intendentes, a efectos de integrar un Grupo de Trabajo, que conjuntamente con las entidades mencionadas en la Resolución del Presidente de la República N° 595/011 de fecha 22 de noviembre de 2011, participará en la elaboración del Plan de Gobierno Abierto 2013 – 2014".

El rol de Sociedad Civil en el grupo de Trabajo, se centró en la colaboración para la elaboración del plan, en la difusión y co-coordinación de todo el proceso con otras organizaciones de Sociedad Civil, y en acercar al gobierno comunicaciones y planteos para mejorar los mecanismos de participación efectivos. La Red de Gobierno Abierto que nuclea 14 organizaciones (CAinfo- Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, CESOL- Centro de Estudios de Software Libre, Cotidiano Mujer, Creative Commons Uruguay (CC Uy), DAC- Derecho a la Cultura, DATA- Datos Abiertos Transparencia y Acceso a la Información Pública, El Abrojo, El Tejano, Mujer Ahora, MYSU- Mujer y Salud Uruguay, Observatorio del Sistema de Justicia- Fundación Justicia y Derecho, Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados, Red-Con- Consumidores en Red de Confianza, Uruguay Transparente) asumió la mayor participación en el proceso.



## Convocatoria a organismos

Todos los organismos públicos afectados al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016 fueron convocados formalmente por AGESIC en su rol responsable de articular el proceso.

**1er. Convocatoria:** Se optó en una primera instancia por invitar a los organismos interesados a una charla informativa sobre la iniciativa y sobre el Plan. En dicha instancia se buscó intercambiar conceptos de Gobierno Abierto, las características de los proyectos que pueden integrar el plan, así como tener un contacto directo con los organismos, despejando dudas y colaborando en la identificación de potenciales iniciativas.

**2da Convocatoria:** Posteriormente se realizó una segunda difusión a los organismos con la invitación efectiva a presentar proyectos, las bases para la presentación de los mismos y la documentación explicativa necesaria.

Una vez presentados los proyectos en el formato estipulado, el grupo de trabajo analizó los mismos para su pre selección. El proceso fue dinámico; los proyectos recibidos eran comentados por el equipo y ajustados por los organismos responsables (sobre todo en lo referido a la claridad y la mensurabilidad de las metas), hasta consensuar la versión final.

## Participación ciudadana

El foco participativo del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto estuvo presente de cuatro diferentes formas:

- a) en la integración del grupo de trabajo que contribuyó al armado del Plan,
- b) mediante una consulta pública sobre los proyectos,
- c) en la realización de las Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto,
- d) y la publicación del borrador del plan con la invitación a realizar comentarios.

## Integración del grupo de trabajo

La integración del Grupo de Trabajo, como ya mencionamos, contempló la presencia de dos representantes de Sociedad Civil organizada. Dichos representantes fueron designados por la Red de Gobierno Abierto y la responsabilidad recayó inicialmente en CAINFO y D.A.T.A, dos organizaciones con trayectoria en temáticas vinculadas a Acceso a la Información Pública y





Datos Abiertos respectivamente. Los mismos participaron al igual que el resto de los representantes en todas las instancias del proceso.

### Consulta pública

Primera instancia: Se abrió un espacio de e-participación en el cual los ciudadanos, electrónicamente, podían comentar los proyectos preseleccionados para formar parte del plan. Dada la complejidad de la temática, se estimó conveniente abrir espacios de participación asociados a cada proyecto, de forma tal de que los ciudadanos se informen sobre la iniciativa y envíen sus aportes o sugerencias asociadas a la misma.

Los proyectos se publicaron en el sitio web de AGESIC y se clasificaron por temas de interés; los ciudadanos tuvieron la oportunidad de comentar (sin necesidad de autenticación) y AGESIC se encargó de enviar cada uno de esos comentarios a los referentes de cada proyecto.

La instancia fue de tipo consultivo, esperando que los comentarios, dudas o sugerencias fueran contemplados por los organismos.

Segunda instancia: Se abrió una segunda instancias con el borrador del plan para que se puedan incorporar nuevas observaciones.

### Resumen de las consultas realizadas a través de la web.

Instancias	Tipo de consulta	Plan de Difusión	Aportes recibidos
Primera instancia de consulta pública.	Se publicaron los proyectos presentados para el Plan de Acción por parte de los organismos del Estado y se habilitó la posibilidad de realizar propuestas y comentarios. Período: 14 de octubre al 15 de diciembre de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se difundió en Sitios web (AGESIC, Presidencia de la República, en el portal del estado en la subhome participación ciudadana, en Gobierno Abierto, en redes sociales y en boletín +info de AGESIC que tiene 2000 subscriptos.</li> <li>Se realizó gestión de prensa en 4 medios (El Espectador, el Observador, Portal 180 y el País).</li> <li>Se difundió en talleres en el interior del país, en los siguientes</li> </ul>	Se recibieron 34 comentarios de los cuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>20 fueron dudas referentes al alcance de los proyectos.</li> <li>10 fueron comentarios expresando la conformidad hacia las propuestas.</li> <li>4 fueron comentarios realizando sugerencias para mejorar el alcance del proyecto.</li> </ul>



		<p>departamentos: Rocha, Salto, Soriano, Durazno, Tacuarembó.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difundió en el evento anual de AGESIC en 2013.</li> <li>• Campaña de mailing a 30 organizaciones de Sociedad Civil vinculadas a las temáticas de los proyectos y a los 18 consejos vecinales de la ciudad de Montevideo</li> <li>• Se solicitó colaboración para la difusión a los integrantes del grupo.</li> </ul>	
Segunda instancia de consulta	<p>Se publicó el borrador del plan.</p> <p>Período: al 18 de julio de 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difundió en Sitios web (AGESIC, Presidencia de la República, en el portal del estado en la subhome participación ciudadana, en Gobierno Abierto, en redes sociales y en boletín +info de AGESIC que tiene 2000 subscriptos.</li> <li>• Se solicitó colaboración para la difusión a los integrantes del grupo.</li> </ul>	No se recibieron comentarios a través de la web.



## Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto

Esta iniciativa surge por la necesidad de crear un ámbito de construcción colectiva entre gobierno, academia y Sociedad Civil que aporte al Plan de Acción y al Gobierno Abierto en general.

El objetivo es generar un diálogo sobre las diversas temáticas relacionadas, proponer una agenda de temas para avanzar en la materia e identificar iniciativas que puedan ser incluidas en el Plan de Acción Nacional 2014-2016.

El grupo de trabajo acordó incluir todas las propuestas formuladas por los participantes de las Mesas de Diálogo como anexos del Plan. El Grupo de trabajo, y en particular AGESIC asumió como compromiso el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar continuidad al proceso de las mesas y propiciar en la medida de las posibilidades la mayor cantidad de acuerdos. Este proceso así como el proceso de seguimiento de todas las propuestas fue incorporado en el compromiso 1.2 del presente plan.

Se proyectaron para el año 2014 tres mesas temáticas, referidas a

- Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública
- Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico
- Transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción

La primera mesa, **Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública**, fue realizada el pasado mes de Mayo, y contó con la presencia de 38 personas. Las mismas eran representantes de 7 organizaciones del gobierno, 8 organizaciones de Sociedad Civil y 3 del sector académico. La moderación de la mesa fue realizada por Gustavo Gómez, asesor de la Secretaría de la Presidencia de Uruguay, investigador, consultor y profesor universitario, ex Director Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de comunicación audiovisual del Gobierno de Uruguay. La relatoría de dicha instancia estuvo a cargo de la Red Gealc.

En la misma se presentaron 27 propuestas por parte de Sociedad Civil, de las cuales 11 se transformaron en metas en 6 compromisos. Con el resto de las propuestas el grupo de trabajo desarrollará un conjunto de actividades para buscar, informar y propiciar acuerdos entre los diferentes actores. Ver Anexo 3 – Planilla de Seguimiento de Propuestas

La segunda mesa, **Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico**, fue realizada en Junio y contó con la presencia de 43 personas. Las mismas eran representantes de 12 organismos del gobierno, 6 organizaciones de Sociedad Civil, 4 del sector académico y la CUTI como representante de empresas. La relatoría estuvo nuevamente a cargo de la Red Gealc y la moderación fue realizada por Mariano Grecco asesor en proyectos informáticos en ANSES, ex subsecretario de tecnologías de gestión de la Jefatura de gabinete de Ministros (Argentina).

En la misma se presentaron 36 propuestas por parte de Sociedad Civil, de las cuales 14 se transformaron en metas de compromisos. Con el resto de las propuestas el grupo de trabajo



desarrollará un conjunto de actividades para buscar, informar y propiciar acuerdos entre los diferentes actores. Ver Anexo 3 – Planilla de Seguimiento de Propuestas

Entre ambas mesas se recogieron 63 propuestas, a continuación presentamos un cuadro de resumen indicando la etapa en la que se encuentran cada una de ellas:

Etapa de las propuestas	Mesa1	Mesa2	Total de Propuestas
Acuerdo	1	4	5
Compromiso	11	14	25
En evaluación	0	1	1
Propuesta	15	17	32
<b>Total de Propuestas por Mesas</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>63</b>

La realización de la tercera mesa “Transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción” queda integrada al plan como una meta dentro del compromiso 1.2.

### ***El proceso de seguimiento de los resultados de las Mesas***

Dado que el espacio de participación de las Mesas es consultivo (no vinculante), el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Plan definió un proceso de seguimiento de las propuestas allí surgidas, de forma tal de garantizar a todos los involucrados que el espacio sea realmente útil y que los aportes sean considerados y valorados en su justa medida por los actores de gobierno correspondientes.

El proceso se inicia a partir de un documento de Recomendaciones de las Mesas, documento que incluye todas las propuestas elaboradas por los participantes.

El Grupo de Trabajo analiza cada una de las propuestas recogidas, y las rotula según las categorías antes vistas. Cada una de las categorías implica diferentes acciones:

- a) **Compromiso:** la Recomendación surgida de la Mesa es recogida por el actor de gobierno correspondiente que se compromete con objetivos, alcances y metas. Ese compromiso se agrega al Plan de Acción y se le da seguimiento como al resto de los compromisos del Plan.
- b) **Acuerdo:** la Recomendación surgida de la Mesa tiene el acuerdo de los diferentes actores en juego; resta definir los detalles del alcance y metas del proyecto para convertirlo en un Compromiso del Plan. El Grupo de Trabajo tiene la tarea de seguir ese acuerdo y de eventualmente incluirlo en futuras actualizaciones del Plan de Acción.
- c) **En evaluación:** la Recomendación surgida de la Mesa está en evaluación por las autoridades competentes; el Grupo de Trabajo tiene la tarea de recoger los resultados de dicha evaluación y de coordinar eventuales instancias de trabajo entre los actores involucrados.

- d) Propuesta Presentada: la Recomendación surgida de la Mesa se recogió en la Mesa de Diálogo; el Grupo de Trabajo tiene la tarea de derivar la propuesta a las autoridades competentes.

De las mesas realizadas hasta el cierre del Plan de Acción, se recogieron una serie de recomendaciones que se tradujeron en 7 compromisos de Gobierno y 21 metas asociadas, acordadas por actores de Sociedad Civil, Gobierno, Academia y Empresas. Ver Anexo 3 – Seguimiento de Propuestas.

### **Cierre del plan Uruguay 2014– 2016, revisión y seguimiento**

Todos los proyectos del plan tienen metas para el período 2014-2016. Dado esto, se contempla la necesidad de revisiones anuales del plan de forma tal de ajustar su contenido original e incorporar eventualmente nuevos proyectos que surjan en el período; fundamentalmente se espera poder incorporar los avances identificados en las Mesas de Diálogo luego de negociaciones posteriores con los organismos afectados.

#### *El proceso de Seguimiento del Plan*

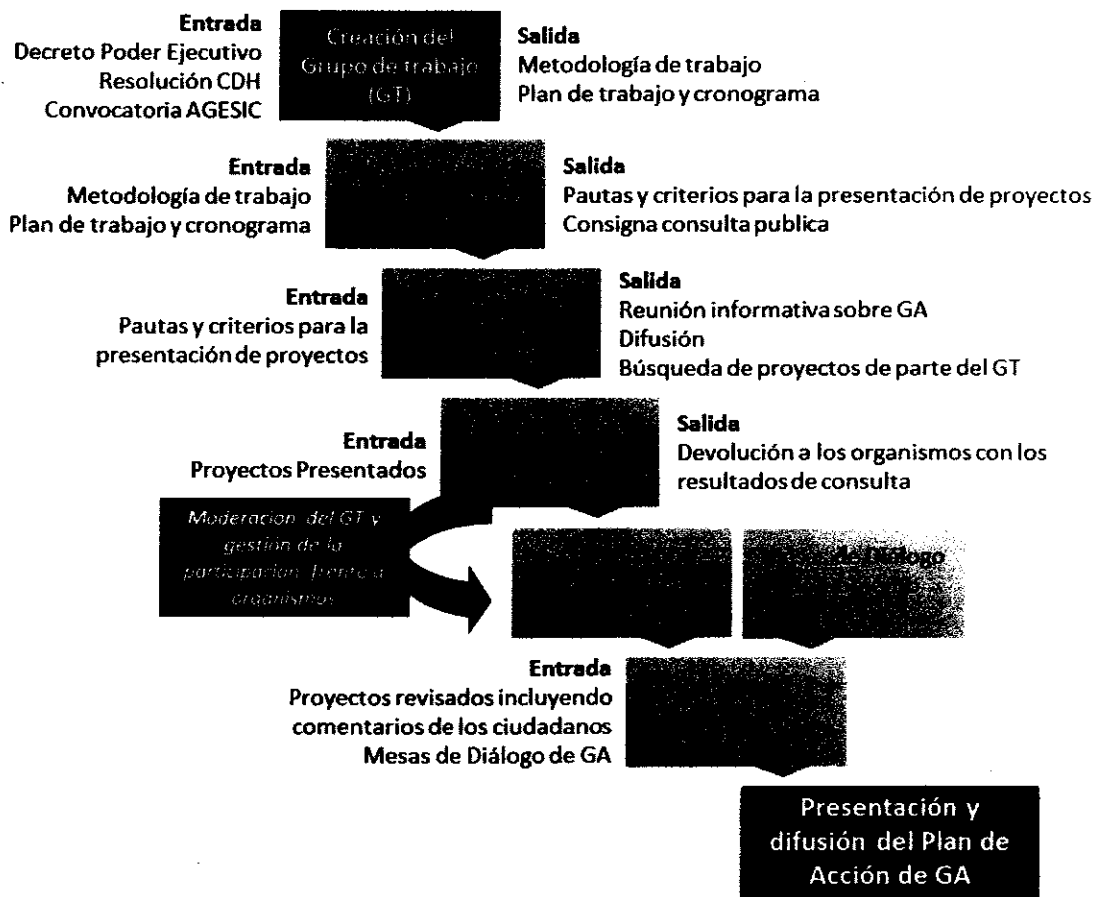
El grupo de trabajo estará encargado de dicho seguimiento afirmando así el compromiso de todos los interesados con la transparencia del proceso de medición de los resultados del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016.

El seguimiento del Plan de Acción incluye:

- Reuniones mensuales del Grupo de Trabajo.
- Contacto con todos los responsables de los compromisos (semestral) , acompañamiento por parte de AGESIC de algunos de los proyectos.
- Actualización y publicación (semestral) de avances en la ejecución del Plan en el portal de AGESIC.
- Plan de difusión de los compromisos del plan.



**CUADRO 1**  
**Plan de Acción Nacional**  
**Flujo de trabajo**





# Compromisos

*Uruguay en el Plan de Acción 2014-2016 establece 40 compromisos con 91 metas que se encuentran agrupados en 8 ejes temáticos. 10 compromisos integran total o parcialmente 25 propuestas de Sociedad Civil generadas a través del mecanismo de Mesas de Diálogos.*

*Ejes temáticos:*

**1. Promoción y desarrollo del Gobierno Abierto en Uruguay**

Impulsar y facilitar la participación y colaboración ciudadana a través de la creación de nuevos espacios y difusión de los ya existentes. Fortalecer las capacidades de las organizaciones para llevar adelante nuevos modelos de interacción con la ciudadanía.

**2. Gobierno Abierto para el desarrollo sectorial**

Fortalecer los avances realizados en políticas sociales en Uruguay, promoviendo prácticas de convivencia democrática, transparencia y rendición de cuentas en la implementación de políticas específicas así como la aplicación de mejoras en los procesos de participación.

**3. Promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública**

Impulsar la capacidad de los ciudadanos para ejercer el derecho de acceso a la información pública, como base para la transparencia y construcción colectiva de propuestas que colaboren en profundizar una cultura de transparencia en el país.

**4. De Datos Públicos a Datos Abiertos**

Desarrollar una estrategia de estandarización y transformación de datos públicos en formatos abiertos, priorizando áreas temáticas que permitan realizar el análisis de políticas públicas, así como atender necesidades específicas de Sociedad Civil.

**5. Transparencia en las Compras y Gestión de los Recursos Públicos**

Avanzar en la promoción de la transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado de forma de facilitar al ciudadano un control de los manejos de los fondos públicos.

**6. Trámites y servicios en línea**

Incrementar la disponibilidad de trámites y servicios por medios electrónicos, simplificando las gestiones de ciudadanos y empresas ante la Administración, y promoviendo la interoperabilidad entre los diferentes organismos públicos.

**7. Servicios de Acercamiento a la Ciudadanía**



Instrumentar políticas públicas que garanticen la equidad en el acceso a la información y servicios del Estado, asegurando una atención integral y de calidad, acorde a las necesidades de la población de forma de desarrollar un Estado cercano, eficiente y eficaz.

#### **8. Mejora de Servicios al Ciudadano de los Gobiernos Departamentales**

Avanzar en la mejora de los servicios al ciudadano a través del desarrollo de proyectos de alcance departamental y municipal.

Estos compromisos aportan a tres de los cinco desafíos del Gobierno Abierto establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés): Aumentar la Integridad Pública, Gestión más eficiente de los recursos públicos y Mejorar la Prestación de Servicios Públicos.

En el Plan de Acción 2014-2016 se integran proyectos de 21 instituciones del Estado (Presidencia de la República, AGESIC, MRREE, OPP-AGEV, MEF-DGS, MEF-Dirección Nacional de Catastro, MIDES, INJU, Municipio B de Montevideo, ANEP, UAIP, BCU, Junta Departamental de Maldonado, MSP, MDN-DINACIA, Parlamento - Comisión de Tecnología de la Información del Parlamento, ACCE, Intendencia de Rivera y Municipio de Maldonado), de y de la Academia.

**A continuación se describen cada uno de los compromisos.**

En el **"Anexo 1 – Fichas de Proyectos"** se detallan cada uno de los proyectos con sus principales hitos, metas y responsables, en el **"Anexo 2 – Planilla de Seguimiento de Compromisos"** se presenta un resumen con las metas y los proyectos, en el **"Anexo 3 – Planilla de Seguimiento de Propuestas"** se encuentran todas las propuestas realizadas por Sociedad Civil en el marco de las Mesas de Diálogo y la etapa de acuerdo en la que se encuentran.





# 1. Promoción y desarrollo del Gobierno Abierto en Uruguay

*Promover y facilitar la participación y colaboración ciudadana a través de la creación de nuevos espacios y difusión de los ya existentes. Fortalecer las capacidades de las organizaciones para llevar adelante nuevos modelos de interacción con la ciudadanía.*

## **Compromisos**

### **1.1. Fortalecimiento de la cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Presidencia de la República y AGESIC)**

Difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre todos los ámbitos de participación ciudadana ya existentes en Uruguay, informar sus características y las mejores prácticas al respecto fomentando su replicación.

#### Metas:

- Publicación del catálogo nacional de ámbitos de Participación Ciudadana en Uruguay Junio 2015
- Publicación de un calendario público de actividades de participación ciudadana. Diciembre 2015
- Publicación de un documento de Casos de Éxito y Buenas Prácticas sobre Participación Ciudadana en Uruguay Diciembre 2015

Relevante para avanzar en	Transparencia	Participación	Rendición de cuentas
		X	





## 1.2. Gobierno Abierto: un asunto de todos y de todas (AGESIC)

Difundir la iniciativa de Gobierno Abierto en los organismos del Estado y crear condiciones para su construcción conjunta, que incorpore la cooperación entre Estado y Sociedad Civil en nuestro país.

El presente proyecto es coordinado por AGESIC y cuenta con la coparticipación de otros actores: MRREE, UAIP, MEF, INE, OPP, ICP, RGA

### Metas:

- Realización de una Mesa de Diálogo en torno a temas vinculados a transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción. Diciembre 2014
- 2 Talleres de Sensibilización y Capacitación de Gobierno Abierto dirigido a mandos medios y altos de la Administración Pública Junio 2015
- Desarrollar la revisión de los procesos y competencias del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto para elevar a autoridades correspondientes. Marzo 2015
- Desarrollar un plan de difusión del Plan de Gobierno Abierto y sus iniciativas Diciembre 2014

Relevante para avanzar en	Transparencia	Participación	Rendición de cuentas
	X	X	X

## 1.3. Fondos de Gobierno Abierto (AGESIC)

Fomentar la innovación y la participación de los organismos del Estado, desarrolladores y ciudadanos en general para crear nuevas soluciones tecnológicas que aporten al Gobierno Abierto (DateIdea2014).

### Metas:

- Realización del nuevo proceso de gestión de ideas y necesidades y del concurso DateIdea 2014 en formato Hackathon. Setiembre 2014
- Selección de 5 iniciativas para desarrollar a través de fondos de Gobierno Abierto Diciembre 2014





- Implementación de los proyectos finalizados

Junio 2016

Relevante para avanzar en	Transparencia	Participación	Rendición de cuentas
			X

### 1.4.e-Colaboración ciudadana: Tramites.gub.uy (AGESIC)

Establecer un espacio permanente de e-participación y e-colaboración con la ciudadanía, que permitan tener una retroalimentación y proceso de mejora continua respecto a la información sobre trámites y servicios que es brindada por el Estado a través del portal [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy)

Metas:

- Campaña de difusión masiva a toda la ciudadanía para que conozcan [Tramites.gub.uy](http://Tramites.gub.uy) y sus funcionalidades. Marzo 2015
- Proceso de e-Colaboración de [Tramites.gub.uy](http://Tramites.gub.uy) establecido, contemplando la retroalimentación con los organismos de la Administración y la publicación a la ciudadanía de los resultados de ejecución del proceso de e-Colaboración en [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy) Mayo 2015

Relevante para avanzar en	Transparencia	Participación	Rendición de cuentas
		X	X





## 2. Gobierno Abierto para el desarrollo sectorial

*Fortalecer los avances realizados en políticas sociales en Uruguay, promoviendo prácticas de convivencia democrática, la transparencia y rendición de cuentas en la implementación de políticas específicas y la implementación de mejoras en procesos de participación.*

### Compromisos

#### 2.1. Acciones afirmativas para la población afrodescendiente: transparencia y rendición de cuentas (MIDES)

Transparentar y rendir cuentas del proceso de implementación de la Ley Nro. 19.122 sobre Normas para favorecer la participación de afrodescendientes en las áreas educativa y laboral de 9 de setiembre de 2013.

##### Metas:

- Implementación de una estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente Junio 2015
- Rendición de cuentas de la implementación de la Ley Nro 19.122 sobre Normas para favorecer la participación de afrodescendientes en las áreas educativa y laboral de 9 de setiembre de 2013 Diciembre 2015

Relevante para avanzar en	Transparencia	Participación	Rendición de cuentas
	x		X





**2.2. Plan de mejoras en las instancias de participación ciudadana y el vínculo con la ciudadanía a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas (MIDES)**

Facilitar el intercambio de información de las políticas sociales del gobierno nacional, departamental y la ciudadanía

Promover el vínculo entre las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas (MIPS) y Sociedad Civil organizada en todos los departamentos del país, así como incorporar herramientas tecnológicas para mejorar los canales de comunicación y participación.

Metas:

- Realización de 17 talleres de intercambio sobre vínculo Estado-Sociedad Civil con las MIPS departamentales , 6 lanzamientos Públicos de Agendas Estratégicas Departamentales y 16 encuentros departamentales entre MIPS y Sociedad Civil Organizada. Diciembre 2015
- Implementación de un sitio web que permita la difusión de la información de las instancias de diálogo con las organizaciones de Sociedad Civil, así como intercambios de propuestas. Diciembre 2015

Relevante para avanzar en	Transparencia	Participación	Rendición de cuentas
		X	

**2.3. Programa de Desarrollo Urbano “Barrio de las Artes” (Municipio B de Montevideo)**

Estructurar un proceso colectivo orientado a la construcción del futuro Barrio de las Artes, con un enfoque profesional e innovador en la intersección de la prospectiva y la gestión cultural.

Difundir nacional e internacionalmente las innovaciones generadas dentro del Programa de Desarrollo Territorial y Prospectiva Barrio de las Artes.

Metas:

- Realización de los talleres de Formación y Acción Prospectiva / Barrio de las Artes 2034 articulando los intereses y voluntades de los agentes de orden cultural, social y comercial presentes en el barrio, tanto públicos como privados Noviembre 2014

